



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE
GUAYABAL DE SIQUIMA

Calle 3 No. 4 – 47 – Teléfono 3192668148 – 3177986689
Correo Institucional: jprmpalgsiquima@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Guayabal de Siquima, 2 de octubre de 2023. Al Despacho de la señora Juez, que el día 10 de agosto de 2023, a las 3:41 p.m., el apoderado de la parte demandante allegó al correo electrónico institucional del Juzgado, recurso de reposición y en subsidio de apelación dentro del término de ejecutoria, en contra de la providencia de fecha 3 de agosto de 2023. Conforme a lo previsto por el artículo 319 del Código General del Proceso, se dio el traslado a las partes, de acuerdo con el artículo 110 del mismo estatuto. El presente proceso se encuentra en espera de señalar nueva fecha para la audiencia de inventarios y avalúos. De igual forma, dejo constar que mediante acuerdo PCSJA23-12089 de 13 de septiembre de 2023, proferido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se dispuso suspender los términos judiciales en todo el País, a partir del 14 y hasta el 20 de septiembre, debido al ataque cibernético masivo sufrido por varias entidades nacionales. **SÍRVASE PROVEER.**

DIANA YAZMIN CUERVO GUZMAN
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE GUAYABAL DE SÍQUIMA

Guayabal de Siquima, 2 de octubre de 2023

Referencia: SUCESION No. 253284089001 2021-00082-00
Demandantes: MARIA DEL CARMEN, SOCORRO, ROSARIO, ANA MARGARITA, VERONICA,
CONCEPCION Y ANA TERESA RONCANCIO CASALLAS
Causantes: MARGARITA CASALLAS DE RONCANCIO Y CARLOS JULIO RONCANCIO

ACTUACION PROCESAL

Sería del caso entrar a resolver el recurso de reposición y en subsidio de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante, en contra de la providencia de 3 de agosto de 2023, sin embargo, se observa que en el presente caso ha de señalarse fecha para llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos, que fue suspendida por causa del tema que es objeto del recurso.

En tal orden de ideas, se dispone señalar como fecha para llevar a cabo la mencionada audiencia, para el día 25 de octubre de 2023, a las 10:00 a.m., oportunidad en la que nos ocuparemos del disenso del señor apoderado.

Líbrese las comunicaciones a que haya lugar.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARIA TERESA VERGARA GUTIERREZ
JUEZ





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNCIPAL DE
GUAYABAL DE SIQUIMA

Calle 3 No. 4 – 47 – Teléfono 3192668148 – 3177986689
Correo Institucional: jprmpalgsiquima@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO PROMISCO MUNCIPAL DE GUAYABAL DE SIQUIMA

Hoy .03 Octubre 2023 se notifica el auto anterior por
anotación en el estado No. 055

DIANA YAZMIN CUERVO GUZMAN
SECRETARIA